



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



Gaceta Universitaria

Publicación oficial ● 2 de mayo de 2018

Acuerdo por el que se asigna el nombre de "Paseo de las Artes", al perímetro frontal del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", colindante con el Bulevar Tepic- Xalisco



Acuerdo por el que se asigna el nombre de “Paseo de las Artes”, al perímetro frontal del Campus, Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, colindante con el Bulevar Tepic- Xalisco

Artículo Único.- Con el propósito de conformar una galería artística abierta, donde se expongan temas de interés social y cultural para la sociedad por medio de impresión e instalación de fotografías, ilustraciones, dibujos y pinturas, se asigna el nombre de “Paseo de las Artes” al perímetro frontal del Campus, Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, colindante con el Bulevar Tepic- Xalisco.

Transitorio:

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Universitaria.

DADO en el Campus Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, Tepic, capital del estado de Nayarit, a los 30 días del mes de abril del año 2018.

En cumplimiento al acuerdo del Consejo General Universitario, dado en sesión plenaria de fecha treinta de abril del año dos mil dieciocho, y para su debida observancia, promulgo el presente Acuerdo por el que se asigna el nombre de “Paseo de las Artes”, al perímetro frontal del Campus, Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, colindante con el Bulevar Tepic- Xalisco, en la residencia oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit, Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, en Tepic, capital del estado de Nayarit, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

M.C. Jorge Ignacio Peña González
Rector y Presidente del Consejo General
Universitario
Rúbrica

M.A.E. Adrián Navarrete Méndez
Secretario General y Secretario del
Consejo General Universitario
Rúbrica

